

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

9422 *Resolución de 3 de septiembre de 2014, de la Diputación Provincial de Jaén, referente a la convocatoria para proveer puestos de trabajo por el sistema de libre designación.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Jaén» n.º 163, de 26 de agosto de 2014 (rectificación BOP n.º 169, de 3 de septiembre de 2014), se han publicado íntegramente las bases que han de regir las convocatorias para la provisión de determinados puestos de Jefe de Servicio y asimilados con nivel de destino 27 o 26 de la Diputación Provincial y sus organismos autónomos, cuyo procedimiento de cobertura reglamentaria corresponde al sistema de libre designación.

El plazo de presentación de solicitudes será de quince días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en «Boletín Oficial de la Provincia de Jaén».

Jaén, 3 de septiembre de 2014.—El Presidente, P. D. (Resolución 393, de 6 de junio de 2012), el Diputado-Delegado de Recursos Humanos y Gobierno Electrónico, Ángel Vera Sandoval.